

Guayaquil, Mayo 4 del 2020

67245

Señora,
SANDRA CAAMAÑO PERROTA
Ciudad.

Tengo el agrado de comunicarle a Ud. que la Junta General Universal de Accionistas de la Cía. **INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.**, en sesión celebrada el 4 de Mayo del 2020 tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la empresa. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, corresponde a usted sustituir al Gerente en caso de ausencia y las facultades mencionadas en el artículo décimo cuarto y demás facultades previstas en la Ley.

El periodo de duración es de cinco años. Los Estatutos Sociales se otorgaron ante el Notario Abogado **FRANCISCO CORONEL FLORES**, el 9 de Julio de 1991 y se inscribieron en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Abril de 1992.

Por lo tanto sírvase entrar al desempeño del cargo para el que ha sido designado

Atentamente,



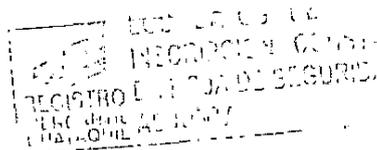
SR. XAVIER MARCILLO MORLA
ACCIONISTA

Acepto el cargo de Presidente de la "**INMOBILIARIA XAGOMAR S. A.**", y prometo cumplir a cabalidad las funciones para las que he sido designado.
Guayaquil, Mayo 4 del 2020

Atentamente,



SRA. SANDRA CAAMAÑO PERROTA
PRESIDENTE
C.I. # 090642594-7





NUMERO DE REPERTORIO:16.477
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.**, a favor de **SANDRA LAURA CAAMAÑO PERROTA**, de fojas **37.866 a 37.869**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.473**.

ORDEN: 16477

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224661

FIRMA: 
07 AGO 2020 HORA
SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO